

Derechos Humanos y política en México. La Reforma Constitucional de 2011 en perspectiva Histórica. Jacques Coste, Tirant lo Blanch, 2022.

Dulce Karina Flores Cruz

Jacques Coste, en su reciente obra publicada, abordar de manera exacta y crítica la reforma constitucional de 2011, explicando cada paso para lograr que se aprobara dicha reforma en uno de los momentos más críticos de México en materia de derechos humanos, nuestro país tiene un historia bastante grande en cuanto a violaciones a los derechos humanos, la matanza de los estudiantes del 2 de octubre de 1968 o el halconazo del 10 de junio de 1971, por mencionar algunos.

Esta obra se conforma por tres capítulos, derechos humanos y democracia; avances legales-institucionales, retrocesos materiales; y el momento de la promulgación de la reforma.

La investigación se enfoca desde diciembre de 1998 hasta junio de 2011, debido a que en esa fecha se publicó la enmienda constitucional en el Diario Oficial de la Federación (DOF), a su vez, durante este periodo de tiempo, se analizan los sexenios de Ernesto Zedillo, Vicente Fox y Felipe Calderón.

El primer capítulo nos explica el proceso de institucionalización de los derechos humanos, abarcando la mitad del sexenio de Ernesto Zedillo y parte del sexenio de Vicente Fox, el segundo capítulo aborda la situación de los derechos humanos en México durante el sexenio de Felipe Calderón, en el conocido combate contra el crimen organizado y, por último, el capítulo tercero nos da el contexto político-social de la aprobación de la reforma del 2011.

En derechos humanos y democracia, nos ofrecen un contexto previo a la reforma del 2011, como la Comisión Nacional de Derechos Humanos comienza a emitir recomendaciones, destacando la recomendación 1/1998, en la que la Comisión alzó la voz para denunciar

el caso de violaciones a derechos humanos en la que funcionarios públicos fueron partícipes.

La institucionalización de los derechos humanos ayudó a la firma de tratados internacionales en materia de derechos internacionales, por ejemplo, en el ámbito internacional, la negociación del Acuerdo de Asociación Económica, concertación política y cooperación entre México y la Unión Europea, ya que este incluía condicionantes en materia de derechos humanos, básicamente, México no podía firmar un tratado de libre comercio con Europa a menos que presentara avances en materia de derechos humanos y democracia.

El acontecimiento de Acteal fue muy importante para el proceso, pues ejerció presión internacional sobre México, ahora este tenía que demostrar su compromiso con los derechos fundamentales, en caso de no hacerlo, mancharía su imagen, las negociaciones con la Unión Europea se caerían y perdería vínculos comerciales, asimismo, se vería afectados sus lazos diplomáticos con otros países.

El 7 de septiembre del 2000, México firma el Estatuto de Roma, el cual sería el medio para la creación de la Corte Penal Internacional, lo que representó un gran avance ya que no solamente se podría juzgar a Estados sino también a individuos que cometieran violaciones a los derechos humanos y/o crímenes contra la humanidad.

En ese mismo año, se da inicio a las campañas electorales, donde uno de los candidatos sería Vicente Fox, quien destacaría por sus discursos de “Ya basta del PRI, vota por el cambio, Fox presidente”, de esta manera, Fox llega a la presidencia en dicho año, comprometiéndose a asegurar la protección de los derechos fundamentales, citando:

“Me propongo abrir lo que ha permanecido cerrado en episodios sensibles de nuestra historia reciente e investigar lo que no ha sido resuelto, mediante una instancia que atienda los reclamos por la verdad de la mayoría de los mexicanos”

La realidad era que el narcotráfico y la inseguridad pública crecían conforme pasaba el tiempo, además del creciente tráfico ilegal de armas, si bien Fox se había comprometido a proteger los dere-

chos, esto no fue así, ya que se dieron casos muy escandalosos, como lo fue el caso de la periodista Lydia Cacho, quien fue privada ilegalmente de su libertad y torturada, Lydia se encarga de relatar su vivencia en un capítulo de su libro “Los demonios del edén”, el caso de San Salvador Atenco en el que se desarrolló un enfrentamiento entre miembros agrarios y autoridades estatales y federales.

Al terminar el sexenio de Vicente Fox, llega Felipe Calderón, que si bien fortaleció el aparato legal-institucional de defensa y protección de los derechos humanos, la violación a estos aumentó.

La estrategia de seguridad pública que se implementó durante ese sexenio, afectó en su totalidad a los derechos humanos de todo el país, principalmente en países donde era notorio el control del narcotráfico, desde el inicio de su mandato, Calderón colocó elementos militares en las calles.

Recordemos que inicio del sexenio de Felipe Calderón se da en 2006, en ese mismo año, implementa la “Operación Conjunta Michoacán”, en la que movilizó a 5000 soldados, elementos de la marina y policías federales, esto con el fin de eliminar a “La Familia Michoacana” y con esto se marca el inicio de la famosa “guerra contra el narcotráfico”.

Calderón tenía una urgencia de legitimarse a toda costa, dado que su llegada a la presidencia fue muy dudosa, para validar su mandato se tuvieron que tomar vías alternas.

La guerra contra el narcotráfico desató olas de violencia nunca antes vistas en el país, durante la primera mitad del sexenio, HRW documentó 17 crímenes cometidos contra civiles por parte de militares, estos generaron casos graves de violaciones a derechos humanos, dejando un saldo de más de 70 víctimas, una vez finalizado el sexenio, la Secretaría de Gobernación dio a conocer que había 26,121 casos de personas no localizadas.

Fueron cifras altamente preocupantes, se emitieron 522 recomendaciones para México, la Corte Internacional juzgó 8 casos sobre México, sin duda alguna, el sexenio de Calderón fue de los más cuestionados y más sangrientos, además de ser el periodo donde se

dieron casos altamente conocidos de Rosendo Radilla y el Campo Algodonero.

En el 2011, el Gobierno decide promover una reforma para ampliar la protección y respeto de los derechos humanos, ese mismo año se promulga la reforma, misma que fue aprobada casi por consenso.

Esta reforma modificó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el título primero, modificando el nombre de “de las garantías individuales” por “de los derechos humanos y sus garantías”, en el artículo 1 se reconoce que el Estado está obligado a respetar los derechos humanos, en total se modifican 7 artículos.

Los presidentes mencionados, utilizaron los derechos humanos para poder legitimarse, la reforma llega en un sexenio manchado y en constante guerra, este último capítulo se cierra magistralmente con el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad y la gran relevancia de este para lograr la aprobación de la reforma en los congresos estatales.

Coste logra una obra bien estructurada y con un lenguaje accesible para el público en general, un libro totalmente necesario para entender la historia de los derechos humanos en México.